

El estatuto científico de la semiótica

Nélida Sosa *

nelidabeatrizsosa@hotmail.com

La semiótica tiene un objeto específico –las características y manifestaciones de la facultad semiótica del hombre- y puede dar razón adecuada de cada una de sus proposiciones, integrarlas en un sistema completo y no contradictorio y establecer explicaciones racionales de los fenómenos semióticos. Esto nos permite afirmar que la semiótica es, aunque en construcción, una disciplina científica.

Para dar cuenta de esta posición se consignan los consensos y divergencias al interior de la disciplina, los escollos que plantea el modo de abordar el objeto, las restricciones de optar por un determinado dominio –la comunicación o la significación- y los condicionamientos de adscribir a uno u otro paradigma –la semiótica estructuralista o la semiótica interpretativa-.

semiótica - estructuralismo -
paradigma interpretativo

* **Nélida Sosa** es Profesora Asociada en la cátedra de Semiótica en la Licenciatura en Comunicación Social de la FADECS-UNCo.

The scientific status of semiotics

semiotics - structuralism - interpretative paradigm

Semiotics has a specific object -the characteristics and manifestations of the semiotic faculty of man- and can adequately explain each of its propositions, integrate them in a complete and non-contradictory system, and provide rational explanations of semiotic phenomena. This allows us to state that semiotics is, though still in construction, a scientific discipline.

To account for this position, in this article we review the convergences and divergences within the discipline, the obstacles posed by the way of studying the object, the restrictions of selecting a particular domain -communication or signification- and the constraints of adhering to a particular paradigm -structural semiotics or interpretative semiotics-.

“No llamo ciencia a los estudios solitarios de un hombre aislado. Sólo cuando una comunidad de hombres, más o menos en intercomunicación, se ayudan y se estimulan unos a otros para comprender un conjunto particular de fenómenos, como ningún individuo podría comprenderlos, sólo entonces llamo a eso construir ciencia.”

Charles S. Peirce, *La naturaleza de la ciencia* (1905)

1. Introducción

El término *semiótica* remite a una muy larga historia de búsquedas y exploraciones en torno al complejo fenómeno de la significación o de las situaciones significantes. En sus orígenes, fue adoptado por Galeno, que hablaba de la *semioitiké techné*, para designar la ciencia que se ocupaba de la interpretación de los síntomas de las enfermedades. En el siglo XVII, Locke empleó el término *semiótica* como equivalente a la lógica tradicional, entendida esta última como “la teoría de los signos verbales”. La palabra, derivada de la raíz griega *semeion* (signo) y *sema* (señal), permitía afirmar que, en términos muy generales, la semiología se ocupaba del estudio de los signos.

Oficialmente no existe diferencia entre *semiótica* y *semiología*, aunque el uso vincule más semiología con la tradición europea y semiótica con la tradición anglosajona. El primer congreso de la International Association for Semiotic Studies se decidió por *semiótica* (1969).

Si por disciplina científica entendemos, siguiendo a Schwab (1975: 249), “un cuerpo de conocimiento en el que podemos identificar una estructura semántica o substancial propia, o lo que es lo mismo, un contenido propio, una estructura conceptual subyacente, y una forma también propia de verificarlo y ampliarlo”, podemos decir que la semiótica recién adquiere este estatuto a partir del siglo XX. Sin embargo, sus cultores diferirán en su designación: doctrina, ciencia, proyecto científico, campo de estudios, metodología...

Para Charles Peirce, semiótica es “la doctrina de la naturaleza esencial de las variedades fundamentales de toda posible semiosis”. Como lógico, se interesa fundamentalmente por la función lógica de los signos, y trata de elaborar una “doctrina cuasi-formal, o formal”. Para Ferdinand de Saussure, se

trata de "una ciencia que estudiará la vida de los signos en el seno de la vida social".

Charles Morris la define como una "doctrina comprensiva de los signos". En sus *Fundamentos de la Teoría de los Signos* (1938), sus principales aportaciones son el concepto de *semiosis* -"el proceso en el que algo funciona como signo"-, la doble instrumentalización de la semiótica como "herramienta analítica ocupada del estudio de los signos y metateoría de las otras disciplinas" y la división de la semiótica en tres ramas (semántica, sintaxis y pragmática). Para Morris, la "teoría de los signos" extiende su ámbito de estudio no sólo a los signos y sus significados, no sólo a los sistemas en los que los signos se organizan, sino también a los distintos usos que hacemos de los signos, y en definitiva a cómo nos comunicamos con ellos. Así, la semiótica tiene por objeto estudiar no sólo qué son los signos, su naturaleza, sus clases y tipos sino también, y de manera especial, la función como instaurador de sentido y facilitador de relaciones comunicativas y configurador de universos culturales.

Roland Barthes, con sus *Elementos de Semiología* (1964), marcará el inicio de un proyecto científico. Reservorio de modelos que asocian rigor y poder descriptivo, la lingüística aparecía como la fuente ideal de donde tomar las herramientas de la nueva ciencia de los signos. De allí la tentación irresistible de abordar los nuevos objetos -los signos no verbales- con modelos de la lingüística estructural.

En *La estructura ausente* (1989), Umberto Eco considera que la semiótica no posee aún suficiente coherencia interna para ser considerada una ciencia, pero sí los criterios para que una investigación pueda legítimamente inscribirse en el campo de la semiótica: "Una investigación semiótica queda establecida cuando se supone que todas las formas de comunicación funcionan como emisión de mensajes basados en códigos subyacentes. Es decir, que todo acto de performance comunicativa se apoya en una competencia preexistente." (Eco, 1989: 11).

Más recientemente, Magariños de Morentín considera a la Semiótica "como una teoría y una práctica analítica y productiva" (1996:8) que proporciona las operaciones mediante las cuales pueda

realizarse la “arqueología foucaultiana capaz de romper la dura corteza de una ciencia que se encarna en existir bajo la forma de una disciplina esencial, originaria, reproductora fiel y certera de una “realidad en sí” y operar el desocultamiento escudriñando la dimensión histórica, plural y discursiva del conocimiento” (1996:12)

Es difícil explicar el porqué de estas distinciones. Para Brecht (1981: 282), “una teoría es una proposición o un conjunto de proposiciones concebidas para explicar algo por referencia a hechos o interrelaciones no observables directamente, ni patentes en cualquier forma”. La doctrina, en cambio, “abarca la totalidad de lo producido por un pensador sobre un objeto, incluyendo su descripción de los hechos, sus explicaciones -con independencia de que sean religiosos, filosóficos o empíricos-, su concepción de la historia y sus juicios de valor, así como los fines, valores y principios propuestos”.

Independientemente del término con que se haya designado a la disciplina, lo que es evidente es que la semiótica existe, se han formulado teorías, se han diseñado herramientas, se han formulado mecanismos para el análisis de los signos, se han ideado formas de pensar que no se dejan atrapar por lo aparente. Si bien aún en proceso de constitución, la semiótica es una disciplina con identidad porque intenta proporcionar sobre los signos, la semiosis o la significación un “sistema de ideas, caracterizado por cierto conjunto básico -pero refutable- de hipótesis peculiares y procura adecuarse a una clase de objetos que le son específicos” (Brecht, 1981: 293).

2. La semiótica como disciplina científica

La semiótica es una disciplina que se inserta dentro del marco de las llamadas Ciencias Sociales. Saussure la inscribe dentro de la Psicología Social por la naturaleza psíquica del signo lingüístico; Peirce dentro de la Lógica; Barthes dentro de la Lingüística -perspectiva dominante en Europa-; Eco -que primero sostuvo una posición convencionalista, contractualista del sentido, basada en su análisis de

los códigos como centrales a la preocupación semiótica-, la inscribe luego en una descripción de los procesos culturales como procesos de significación, en una suerte de Antropología Cultural de la que son herederos los actuales estudios culturales, pero finalmente termina definiéndola como una reflexión de naturaleza filosófica. El último Eco, el de *Kant y el ornitorrinco*, coloca a la semiótica en la base de los procesos de percepción humana, necesariamente terciaria.

La semiótica, en cuanto disciplina, como ya dijimos, está en proceso de constitución. En efecto, la comunidad científica en su conjunto aún no ha logrado un acuerdo acerca de cómo abordar su *objeto de conocimiento*. Este es su primer escollo: ¿abordarlo como *objeto construido*?, ¿abordarlo como *objeto observable*?. Efectivamente, para algunos el signo es, en principio, un objeto construido; para otros es, en principio, un objeto observable, y otros sólo tienen en cuenta sistemas de signos previamente establecidos; entre ellos, algunos se limitan a los sistemas intencionalmente construidos, mientras que otros extienden esas nociones a la investigación de los sistemas de significación implícitos en toda práctica social.

Las concepciones que se oponen son las siguientes: la *signalética*, una concepción limitada a los sistemas de signos instituidos en la práctica social y no-lingüísticos (carteles de señalización, escudos, uniformes, etc.); la *semiolingüística*, una concepción de cuño saussureana que considera que la lingüística es una parte de la semiología y entiende que el modelo lingüístico se puede extender a todos los sistemas de signos humanos; la *semiótica peirceana*, que consiste en tomar como objetos de conocimiento las interpretaciones efectivamente realizadas por los actores sociales reales en circunstancias históricamente datadas; la *semiótica etno-cultural* que ve en la cultura una combinación de sistemas modelizadores de lo real.

Lo que hay, en definitiva, detrás de estas concepciones, son dos opciones paradigmáticas: la *semiótica anglosajona* –de origen peirceano– que enfatiza en la semiosis como proceso, y la *semiótica europea* –de origen saussureano– que enfoca predo-

minantemente en las estructuras semióticas que hacen posible tal proceso. Violi (1999) las denomina, respectivamente, Semiótica interpretativa y Semiótica estructural.

Como aspecto común de ambos enfoques, señala Violi los dominios del objeto de estudio: los procesos de significación y de comunicación. Los estudios de la *significación* son aquellos donde no interviene la voluntad del hombre para su realización. El ejemplo clásico es la arquitectura: no construimos para decir algo sino para guarecernos de la intemperie; sólo secundariamente podemos encontrar en los sistemas arquitectónicos la capacidad de emitir mensajes. La *comunicación*, en cambio, se define como todo intercambio voluntario de mensajes (el lenguaje, códigos, señales, etc.). Significación y comunicación abarcan la totalidad del sentido que producimos habitualmente. Esto incluye desde el saludo más trivial y automático hasta las grandes configuraciones cuyo fin es dar una explicación a toda una comunidad y que reciben el nombre de *ideologías*.

Pero al mismo tiempo, Violi explica que ambas semióticas constituyen dos paradigmas, dos proyectos teóricos en gran medida diversos y no superponibles, en cuanto se plantean preguntas diversas: la semiótica estructuralista "quiere en primer lugar establecer procedimientos precisos de descripción de los propios objetos"; la semiótica interpretativa se interesa sobre todo en "comprender el modo en que llegamos a dar sentido a todo lo que nos circunda a través del uso constante de signos" (Violi, 1999: 76).

La semiótica estructuralista fue el paradigma hegemónico en los comienzos de la constitución de la disciplina. Ese paradigma ha sido desplazado, en la actualidad, por el de la semiótica interpretativa.

De acuerdo con Kuhn, la historia de la ciencia se encuentra marcada por largos periodos de refinamiento estable -ciencia normal- y que se ven sistemáticamente interrumpidos por cambios bruscos de una teoría a otra sin ninguna posibilidad de comunicación entre ellas. A estas bruscas interrupciones, Kuhn las llama "revoluciones científicas".

Los periodos de investigación científica normal

se caracterizan por sus marcadas tendencias conservadoras, los investigadores son premiados no tanto por su originalidad como por su lealtad al trabajo de confirmación de la teoría o "paradigma" dominante. En este sentido, la tenacidad científica es también una de las características que define los períodos de ciencia normal. Esta tenacidad se manifiesta, principalmente, en la resistencia a cualquier manifestación externa y contraria al paradigma dominante. Es importante hacer notar que, para Kuhn, ésta es una característica que se origina con el entrenamiento científico que prepara a los estudiantes para el manejo y aplicación de un solo paradigma científico. Los logros de una teoría integrada al paradigma hegemónico, en períodos de ciencia normal, son acumulados e integrados en los libros de texto que se utilizan para entrenar a las nuevas generaciones de científicos en los problemas y soluciones legítimas del paradigma. La característica más importante de la ciencia normal es la existencia de un "paradigma". Por un lado, el paradigma es concebido como un logro, es decir, como una forma aceptada de resolver problemas. Por otra parte, el paradigma es concebido como una serie de valores compartidos, esto es, un conjunto de métodos, reglas y generalizaciones utilizadas conjuntamente por aquellos entrenados para realizar el trabajo científico de investigación, que se modela a través del paradigma como logro.

Efectivamente esto es lo que aconteció con la semiótica estructuralista, el paradigma hegemónico desde la fundación de la disciplina como proyecto científico hasta los '80, en que se produce su desplazamiento por la semiótica interpretativa.

El cambio de paradigma ocurrió porque la semiótica de primera generación se mostraba cada vez más incapaz de resolver las cuestiones que los semiólogos se planteaban y éstos optaron por la semiótica peirceana a través de lo que el mismo Kuhn ha denominado "switch gestáltico": el nuevo paradigma propone otra forma de ver las cosas, novedosos métodos de análisis y diferentes problemas a qué dedicarse.

La semiótica estructuralista partía del lenguaje. Es éste el que permite reconocer el rasgo funda-

mental del hombre. Es la capacidad de identificar los objetos, de reconocerlos, de hablar acerca de ellos, lo que distingue al hombre de otras especies. El hombre es lo que nombra: es su capacidad de nombrar.

La semiótica interpretativa parte de otro lugar. No es la lengua el modelo de análisis. Esta es una parte de un sistema mayor, como lo son el pensamiento y el razonamiento. Es este último el que permite reconocer la existencia de signos. El lenguaje es el resultado de un fenómeno anterior que es el advertir que las cosas a las que se nombra son, antes que nada, signos que desencadenan mecanismos de razonamiento en donde "algo" está en lugar de otra cosa y un nombre ocupa el lugar de la cosa y ese nombre a su vez permite que se lo interprete, que se lo traduzca en otros signos y así hasta el infinito. Y eso que sucede con los signos le ocurre también a los pensamientos-signos, que están encadenados en un pasado y en un futuro inevitables.

Además, la semiótica interpretativa piensa a la disciplina desde un lugar diferente a la estructuralista. Peirce, su fundador, clasifica las ciencias y ubica dentro de ellas a la semiótica con una función bastante similar a la de la lógica.

Otra diferencia no menor se refiere a la significación. Para la semiótica interpretativa, los signos determinan acciones y ellas son las que importan. El significado se extrae no internamente del signo sino externamente, a partir de la acción que el signo provoca.

Si bien se parte desde posiciones muy diferentes, no por ello se puede afirmar que se trata de proyectos antagónicos, aunque tampoco son equivalentes. Implican supuestos y determinan consecuencias diferentes. Ambos tienen en común el hecho de señalar un ámbito como lo es el signo y un fenómeno complejo de resolver como es el de la significación y, sobre todo, el de la significación social.

Dado que ambos paradigmas se enfocan y parten de diferentes problemas y presupuestos, no existe una medida común de su éxito que permita evaluarlos o compararlos unos con otros. A esta característica de los paradigmas, Kuhn la llama "inconmensurabilidad", que significa "sin medida común".

3. El estatuto científico de la semiótica interpretativa

La disciplina semiótica se enriquece respecto de otras miradas posibles, cuando ya no es el signo, la estructura, la perspectiva inmanente, sino *el proceso de significación* su objeto de estudio, cuando más que por el sistema, se interesa por **las semiosis** con las que dotamos de sentido. El mundo está repleto de procesos de significación -en la política, en la publicidad, en la existencia cotidiana de todos y cada uno- en los cuales el instrumento semiótico puede introducir, con decisión, su incisivo escalpelo. Un instrumento que, para ser confiable, debe provenir de una disciplina científica.

Magariños de Morentin así la considera cuando concibe a la semiótica como "un proceso cognitivo riguroso y eficaz" (1996: 22). Primeramente distingue entre *semiotización*, la facultad humana que el hombre posee y ejerce como instrumento cognitivo para la comprensión del mundo, y la disciplina científica que comprende una teoría -*semiótica*- y una práctica -*semiótica aplicada*-.

Como lo demuestra la historia de la disciplina, el hombre siempre ha reflexionado acerca de su comportamiento semiótico -ha producido teoría- y ha utilizado los conocimientos adquiridos mediante estas reflexiones para intervenir consciente y eficazmente en la tarea de atribuirle significado al mundo.

En lo que respecta a su estatuto científico, éste se vincula, desde una perspectiva más general, con el problema de si las ciencias sociales son o no realmente ciencias. El concepto tradicional de la ciencia -pensado desde las disciplinas que se admiten indiscutiblemente como científicas- ha reducido sus expectativas de validez universal, durante las últimas décadas, respecto de las propuestas que considera verdaderas. O sea, la verdad científica se ha visto afectada por un cierto relativismo objetivo. Por otra parte, las humanidades, o sea el estudio de los fenómenos sociales y de su significado, se han ido separando progresivamente tanto del ámbito de la literatura como del de la metafísica, donde la mayoría de lo que se dice es intuitivo, subjetivo e indemostrable, pero comprensible. En la actualidad, tienden

a aproximarse, cada vez más, a la formulación de conclusiones rigurosas o, al menos, plausibles. En determinados contextos históricos y sociales fuertemente acotados, incluso, pueden considerarse con eficacia explicativa y predictiva para intervenir y provocar determinada transformación deseada.

En síntesis: las humanidades se han vuelto cada vez más rigurosas y eficaces y, en consecuencia, más científicas. Por ende, el concepto moderno de ciencia y el concepto moderno de humanidades van estando cada vez más cerca. Como dicen Magariños, "la ciencia debilita sus pretensiones y las humanidades incrementan sus exigencias" (1996: 71). Este es el punto de confluencia donde puede hablarse de la existencia de las ciencias sociales y donde puede la semiótica aspirar al estatuto de disciplina científica.

¿Por qué tiene la semiótica derecho a ocupar un lugar en el universo de las ciencias sociales? En primer lugar, porque tiene su propio objeto de estudio: la semiosis, la semiotización, la práctica específica de interpretar el mundo. En segundo lugar, porque cuenta con metodologías con la cual estudiar rigurosamente "cómo, en determinado momento de determinada comunidad, se construyen interpretaciones (y cuáles); cómo cambia, en determinada sociedad, la vigencia de dichas interpretaciones (y cuál sea ese cambio); por qué un determinado fenómeno social se interpreta de modo diferente a como lo hacían las interpretaciones precedentes; y cuál ha sido el efecto de determinada interpretación en determinada sociedad (en sus formas de vida, de pensamiento o de acción)" (Magariños, 1996: 76).

Para además de una metodología rigurosa y adecuada, la semiótica cuenta con teorías que proveen explicaciones plausibles y adecuadas –obviamente, no universales ni definitivas– acerca de la relación entre mente, lenguaje y mundo; acerca de la relación entre percepción e interpretación; y acerca de la relación entre estado de cosas e historia.

Finalmente, los hallazgos de cualquier investigación semiótica se someten a evaluación científica. Su calificación de "conocimiento" depende, en definitiva, de que los integrantes de determinado sector de la sociedad acepten la existencia, cualidades y conveniencia del significado de la entidad, idea o

comportamiento en estudio, tal como está propuesto en el correspondiente discurso. No estará en juego, por lo tanto, la verdad del discurso semiótico ni la verdad de la significación del fenómeno, sino su aceptabilidad por la comunidad científica.

Por satisfacer todos estos requerimientos, puede afirmarse que la semiótica es una ciencia social.

4. Conclusiones

La necesidad -y, por consiguiente, utilidad- de la semiótica surgió, en los intersticios de los siglos XIX y XX, cuando la humanidad -o, al menos, la fracción ilustrada de la misma- comenzó a perder la ilusión ingenua que la había llevado, en pleno auge del positivismo decimonónico, a presumir la existencia de una especie de transparencia o de capacidad objetiva que permitía al individuo humano penetrar en "la realidad" del mundo y establecer una relación inmediata y por consiguiente "verdadera" con los fenómenos; presunción que se fue derrumbando conforme se advirtió la existencia de toda una serie de procesos y de operaciones que mediaban en dicha relación. Y es esta pérdida de inocencia, y la subsiguiente necesidad de revelar tales procesos y operaciones, en la medida que éstos afectaban a todo tipo de órdenes sociales y se estabilizaban en toda clase de sistemas significantes, la que justificó la necesidad histórica de su nacimiento y desarrollo como proyecto científico.

Hoy, por distintas circunstancias, la semiótica aparece en los ámbitos académicos luchando por ganar un espacio, pero también como confluencia de disciplinas que invocan diferentes zonas del saber. La semiótica interpretativa tiene un recorrido bastante fijo y preciso pero, al mismo tiempo, es un sendero que pide prestado recursos a la filosofía, a la lógica, a la lingüística, a la antropología, a la psicología, entre otras. Quizás porque aquello de lo que se ocupa -el sentido, la significación, los significados sociales, las interpretaciones- son fenómenos muy complejos para un sujeto cada vez más consciente de sus limitaciones epistémicas.

Pese a estas constricciones, la "utilidad" de la semiótica se ha ido extremando en las últimas décadas. Los poderes instituidos en los dominios económico, mediático y cultural han ido estableciendo unos específicos operativos de producción significativa cuyo objeto consiste en establecer visiones hegemónicas de "la realidad" que actúan socialmente. Visiones respecto de las cuales la investigación semiótica "puede y debe hablar". Esta demanda constituye, probablemente, el incentivo más apasionante que hoy concierne a la semiótica.

Referencias bibliográficas

Barthes, R. (1990) "Elementos de Semiología" en *La aventura semiológica*, Paidós Comunicaciones, Barcelona.

Brecht, A. (1971) *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madde, Barcelona.

Díaz, E. (1999) "Los discursos y los métodos" En *Perpectivas Metodológicas*, Año 2, N° 2, pp. 5-22: Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús

Echeverría, J. (1999) *Introducción a la metodología de la ciencia*, Cátedra, Madrid.

Eco, U. (1989) *La estructura ausente: introducción a la semiótica*. Lumen, Madrid.

Fabri, P. (2000) *El giro semiótico*, Gedisa, Barcelona,

Greimas, A.J. (1980) *Semiótica y ciencias sociales*, Fragua, Madrid.

Kuhn, T. (1962) "Un papel para la historia" en *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México

Kuhn, T. (1982) "Comentarios sobre las relaciones de la ciencia con el arte" en *La Tensión Esencial*, F.C.E., México

Magariños de Morentín, J. (1996) *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Edicial, Buenos Aires.

Morris, Ch. (1994) *Fundamentos de la teoría de los signos*, Planeta, Barcelona.

Peirce, Ch. (1931-35) *La ciencia de la semiótica*

ca, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

Peirce, Ch. (1987) *Obra lógico-semiótica*, Madrid, Taurus.

Pérez Ransanz, A. (1999) *Kuhn y el cambio científico*, FCE, México

Saussure, F. (1967) *Curso de Lingüística General*, Losada, Buenos Aires.

Violi, P. (1999) *Paradigmas Semióticos*, Lumen, Barcelona.